REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2015**	**01799**	00
DEMANDANTE	ANA LUCIA OQUENDO DUARTE						
DEMANDADA	PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ANA LUCIA OQUENDO DUARTE contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega de los Títulos Judiciales No. 413230003785939, por valor de $66.332.206,oo y No. 413230003785962 por valor de $45.831.769,OO, a favor de la parte demandante, que corresponde a la condena; aclarando que las respectivas órdenes de pago saldrá a nombre de la demandante, ANA LUCIA OQUENDO DUARTE, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dichos títulos judiciales.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **434b07c3f11bd4f52a07e39945523c8953588b223b3b2f8098ec35778c153010**
Documento generado en 26/11/2021 11:01:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica